

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria de la Junta del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Miércoles, 11 de diciembre de 2024**Hora de inicio:** 17:30 horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1AConcejal Presidenta: M^a Cayetana Hernández de la Riva

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretario: Miguel Ángel Gascón Soriano

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. ^a Ana M ^a Eulalia Valle Vilanova	D. Carlos Jiménez López
D. ^a M ^a Inmaculada Crooke Manzanera	D. ^a . M ^a Dolores Mateo Tortosa
D. Estanislao Rodríguez Núñez	D. ^a Esther Ceballos Gozalo
D. Juan Carlos Pérez Carrasco	D. José Ramón Aparicio Carol
D. José Miguel Jiménez Arcas	D. Santiago De la Rosa de la Paz
D. Sergio Bayo García	D. ^a M ^a Ángeles Olivares de Alarcón
D. Pablo Fernández Gutiérrez	

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. ^a M ^a Teresa Jiménez Añel	D. Andrés Jesús Moreno Moreno (Abandona la sesión en el Punto 12)
D. Fernando Díaz Rouco (Se incorpora a la sesión en el Punto 3)	D. ^a M ^a Consuelo Rodríguez Huerta
D. ^a Laura Álvarez Gutiérrez	

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Luis Segundo Lorente Jiménez	D. ^a Carolina Gutiérrez Montero
D. Alberto Martínez Álvaro	D. ^a M ^a Teresa López Chamosa

Información de Firmantes del Documento



D. Eustaquio Jiménez Molero

Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Martínez Badaya

D.^a Mónica Martínez Ramos

Otros asistentes

D.^a Emilia Martínez Garrido, Concejal Grupo
Municipal Socialista

D.^a Ángel García Marinas, representante
Asociación Goya-Dalí

D. Alejandro Fernández, representante
Asociación Goya-Dalí

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2024 y del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2024.

Con el siguiente resultado: Las actas se aprueban por unanimidad

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Aprobar la proposición n.^º 2024/1671625 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca solicite a la Agencia de Actividades del Ayuntamiento de Madrid, a que lleve a cabo las actuaciones necesarias que aseguren que el local de la calle Don Ramón de la Cruz, 28, cumple en todos los aspectos con la legalidad vigente y se garantice el derecho al descanso de los vecinos y vecinas que viven alrededor de dicho local.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 3.- Aprobar la proposición n.^º 2024/1681436 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Información de Firmantes del Documento



Que la Junta municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto el área competente, ponga en conocimiento de la Red de Atención de Personas sin Hogar del Ayuntamiento de Madrid la situación en la que se encuentran varios grupos de personas que pernoctan en la zona de la avenida Camilo José Cela, justo a su paso por el puente de la carretera A2, se les proporcione las atenciones necesarias y se les ubique en un alojamiento adecuado, solucionando con ello tanto los problemas de convivencia que se generan entre ellos, como los de limpieza y seguridad.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Partido Popular, y los votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 4.- Rechazar la proposición n.º 2024/1681439 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto el área competente:

- 1. Estudien la posibilidad de desarrollar un nuevo proyecto técnico en el que se diseñe un modelo de contenedor de textil para los puntos de reciclaje, con el motivo de que la vandalización de los mismos resulte más complicada, y que a su vez pueda facilitar a los vecinos este reciclaje.*
- 2. Que se estudie la posibilidad de aumentar el número de dichos contenedores en nuestro distrito, ya que estos resultan insuficientes a la hora de poder realizar el reciclado por parte de los vecinos.*

Con el siguiente resultado: La proposición se vota por puntos. El primer punto se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox y Socialista, y los votos en contra de Más Madrid y Partido Popular. El segundo punto se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid, y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 5.- Rechazar la proposición n.º 2024/1681440 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta del Distrito de Salamanca o, en su defecto el área de gobierno competente, una vez definido el proyecto de remodelación de la plaza de Salvador Dalí, exponga el mismo mediante paneles informativos ubicados en la misma plaza, detallando cambios, plazos de ejecución, plano de partida, plano final, financiación y todo aquello que sea relevante para conocer cómo quedará la futura plaza antes de su finalización. De esta forma, podremos darle la oportunidad a los vecinos y comerciantes de la zona de poder prepararse y valorar los inconvenientes y molestias que dichas obras les van a ocasionar en su día a día.



Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid, y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición n.º 2024/1681661 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, no habiéndose aceptado la enmienda presentada por el Grupo Municipal Vox. El contenido de la proposición aprobada es el siguiente:

Que la Junta Municipal de Salamanca o en su caso al área de gobierno competente, con motivo del Día Internacional del Migrante (18 de diciembre), para sucesivas ocasiones, se realice un programa de actividades, en el marco de unas jornadas de convivencia intercultural, en dependencias municipales que pongan en valor la gran aportación que realizan las personas migrantes en todos los ámbitos en nuestro distrito. En el caso de este año, dada la cercanía de fechas, se propone que dichas actividades se realicen en torno al 21 de marzo, fecha en la que se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Más Madrid y Partido Popular, y los votos en contra del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2024/1689752 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito o, en su caso, el área competente, un procedimiento para rellenar todos los alcorques vacíos en el barrio de Recoletos de manera prioritaria. Este tipo de actuaciones contribuiría significativamente a mejorar la seguridad, la imagen de nuestras calles, y la salud de las plantas que, en algunos casos, podrían estar viéndose afectadas por la falta del mantenimiento correspondiente, por lo que también solicitamos se lleve a cabo un mantenimiento activo y cadencial que garantice, dentro de lo posible, la buena salud de los árboles plantados y su crecimiento.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

Proposiciones de las entidades ciudadanas

PUNTO 8.- Aprobar la proposición n.º 2024/1674065 presentada por la Asociación Goya-Dalí, del siguiente tenor:

Instar al Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a que repueblen la calle Cartagena con un mayor número de árboles, atendiendo a las características de sus aceras y de acuerdo con las necesidades actuales, ya que los árboles son salud para la ciudadanía.



Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 9.- Rechazar la proposición n.º 2024/1674095 presentada por la Asociación Goya-Dalí del siguiente tenor:

Que se paralice la actual propuesta anunciada en julio de 2024 de cubrimiento, a 300 metros del puente de Ventas sobre la M30, mediante una loseta que no resuelve (según la opinión de varios expertos consultados) ninguna de las cuestiones que se persigue, y se realice un estudio integral para una solución sostenible y definitiva de soterramiento o cubrimiento de la M30 desde el puente Avenida de América (hacia el sur) hasta puente de O'Donnell (aprovechando la vaguada natural existente) para unir los distritos de Salamanca y Ciudad Lineal de un modo profesional, creativo e innovador en los próximos años.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox y Más Madrid, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 10.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1597433 presentada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí para que la Concejal Presidenta informe “cuántas de las 811 viviendas de uso turístico ilegales denunciadas y puestas en conocimiento del Ayuntamiento de Madrid, y por tanto a la Junta Municipal de Salamanca, han sido inspeccionadas, requeridas sus licencias y a cuántas se les ha llegado la correspondiente infracción y en qué monto, según marca el Ayuntamiento de Madrid en su cumplimiento de la Ordenanza y la Ley”.

PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1669532 formulada a la Concejal Presidenta presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber “si el equipo de gobierno de esta Junta Municipal considera que los vecinos y vecinas del Distrito de Salamanca deben recibir diferentes niveles de servicio de limpieza en función de la cuantía final de impuestos que paga cada vecino o vecina”.

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1670752 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Concejal Presidenta informe “cuál ha sido el nivel de ejecución presupuestaria correspondiente al Centro Deportivo Municipal Moscardó hasta la fecha”.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1670875 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Concejal Presidenta indique “cuál es su valoración sobre las intervenciones en materia de sinhogarismo del SAMUR Social en nuestro Distrito”.



PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1671052 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Concejal Presidenta indique “qué motivos han llevado al grupo de gobierno de la Junta a rechazar la proposición del pasado pleno relativa a la elaboración de programas que complementen los ya existentes de otras administraciones tendentes a la reparación de los niños y niñas víctimas directas de la Violencia de Género, así como que desde la Junta Municipal de Salamanca se inste al Área competente a la elaboración de un Plan integral de Actuación y Desarrollo de los derechos de los niños y niñas como víctimas directas de la violencia género, una proposición que ha sido aprobada en distritos de Madrid planteada en los mismos términos o términos similares”.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1681435 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique “si se han solucionado los problemas técnicos con las retransmisiones en streaming y cuál es el motivo de su mal funcionamiento”.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1681437 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique “cuántos colegios se han adherido a los diferentes concursos navideños y actividades diseñadas por la Junta Municipal del Distrito y que hiciese una valoración general”.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1681438 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique “qué actos y actividades se han realizado desde la Junta municipal del Distrito con motivo del 25-N y qué coste han tenido los mismos”.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1681671 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta explique “a qué se ha debido el hundimiento provocado en la avenida de los Toreros y qué medidas se han tomado para solucionarlo y que no se repita en un futuro”.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1681683 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta informe “del momento en el que se encuentra el proceso de convocatoria del concurso literario del Distrito, con motivo del Día del Libro, aprobada por unanimidad por la Junta Municipal del Distrito el 14 de Febrero de 2024 (Proposición n.º 2024/175970)”.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1689813 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta informe sobre los inconvenientes (posibles suspensiones o reorganización de clases y actividades, modificaciones en las programaciones...), que el proceso de estabilización dirigido a monitores deportivos en turno de tarde, va a ocasionar a usuarios y usuarias del Centro Deportivo Municipal Gimnasio Moscardó, e indicarnos las acciones que se están realizando, desde el equipo de gobierno del Distrito Salamanca, para tratar de minimizar esta problemática.



Comparecencia

PUNTO 21.- Se sustancia la comparecencia de la Concejal Presidenta, solicitada con n.º 2024/1669230, presentada por el Grupo Municipal Socialista, para que informe de las gestiones realizadas con las diferentes administraciones y empresas públicas para la obtención de espacios públicos para mejorar y ampliar los servicios públicos municipales que se prestan a la ciudadanía del Distrito de Salamanca.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 22.- Quedar enterado el Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejal Presidenta en el mes de noviembre de 2024 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del Distrito de Salamanca en el mes de noviembre de 2024, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en el mes de noviembre de 2024, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión a las veinte horas y seis minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Miguel Ángel Gascón Soriano

Información de Firmantes del Documento

